

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 458, PRAL.

FERROL: Lunes 18 de Abril de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 108

Entre paréntesis

DE ACTUALIDAD SIEMPRE

Un organillo desafinado y un enano, fueron el objeto de expectación de nuestro público callejero en la semana que ha terminado. El vulgo, cuya curiosidad la entretiene el vuelo de una mosca, rodeó ávido el grotesco grupo, y los chiquillos, especie de mayor abundancia siempre en las ruedas de mirones, abrieron la boca, tiraban al casceno de la llamativa roja blusa y acaso enviaban su suerte.

¡Y cuan feo é incivil es el paso de esos engendros desgraciados por las principales calles de nuestras poblaciones!...

Cuando el transeunte no tiene que apartar la mirada con enojo, tiene que apartarla con asco. El vecino y el forastero no son dueños de cruzar libremente nuestras vías, sin tropezar á cada paso con estorbos que le interceptan su camino llamando su atención sobre algo que le molesta, ya entristeciendo su ánimo, bien alterando las buenas propiedades de su estómago.

El objeto de esos seres raros, ridículos, tristes, asquerosos, desvalidos, fracturados, es la postulación. La limosna es el fin que persiguen y para obtenerla nos muestran al desnudo toda la serie interminable de sus calamidades íntimas y de sus porquerías naturales.

Por nuestro pueblo se vén á cada instante de esas miserias públicas.

Ya es una aldeana harapienta que porta sobre su cabeza un canasto con cuatro criaturas entecas que chillan de hambre; ya un hombre arrastrándose sobre sus tullidas piernas y chillando en lamentosa voz; ya un muchacho á quien un cerdo devoró ambos brazos; ya otro chico á quien falta toda la parte inferior del tronco y se apoya sobre el suelo con los escasos muñones de sus piernas cercenadas y metidas en un estuche de suela.

Las mujeres de papera y hombres quebrados es un género abundante. Los cojos, mancos, ciegos, tuertos, lisiados, locos, abundan hasta lo infinito.

Las esquinazas sirven de accho á otros de esos infelices que piden al parado; y hasta en toscos carricoches de madera, que un ser humano, y á veces un escualido borrico, arrastran, se nos exhibe en deplorable espectáculo todo lo que encierra la humanidad de más repugnante y pútrido.

En ciertos días del año, como por ejemplo el de la conmemoración de los difuntos y los días de romería en las afueras, se reúne toda avalancha de indigentes y bordan, en filas de atroz y desconsoladora repulsión, las márgenes del camino que conduce al sitio á donde la gente acude. El transeunte siente un perpétuo alarido acompañar le ingrato, y retira su mirada con miedo de las lacras y pústulas que se le exhiben en horrorosa variedad de manifestaciones.

Aquello es un tratado completo de patología que asusta.

La inmensa mayoría de esos pobres no son vecinos del pueblo. Acuden al centro, desde las aldeas más distantes y hallan en él una tolerancia criminal á su vagabundaje lucrativo, con perjuicio de los verdaderos pobres de la población.

El negocio, que todo lo invade, también hace presa en los desvalidos de la fortuna y en los deficientes de la naturaleza, y así esos seres desgraciados han venido á constituir artículo legítimo de comercio. Ganapanes inmundos los explotan, y en el campo las madres les entregan sus hijos fenómenos, para que los exhiban, á cambio de

un estipendio que la propietaria recibe antipadamente.

Es todo un contrato.

Después, élénte inútil ó lastimosamente ridículo, pasa á ser por cierto tiempo propiedad del que le ha contratado, que es quien convierte en buena moneda los resultados de la lástima de alquiler que pasea por nuestras calles.

Y triste es decirlo: de esos pordioseros que pululan ante nuestros ojos, la mitad son falsificados. El deseo de lucro y el hábito de la holganza despierta la mendicidad y vemos cojos que no son cojos, ciegos que ven, llagados á propósito, elefantiacos de laboratorio y hasta tontos muy listos.

Tan lejos vá la industria, que en nuestra misma casa tenemos ejemplares de algún pobre que sacrificó un ojo para aumentar la compasión pública, y que disfrutando en el arsenal de un jornal de peon, prefiere el chorro de la limosna callejera como de resultados más pingües y efectivos.

La deformidad cuando no nace espontáneamente, se crea, y el arte infame se pone al servicio del utilitarismo del mendigo.

Victor Hugo en su novela titulada *L'homme qui rit* creó un tipo que la maldad humana unida á la codicia, deformaron para excitar las hilaridades de un circo ecuestre; en el libro del ilustre francés se cercena á un hombre para que haga reír y en nuestras aldeas y en nuestros antros de canalla se le cercena para que haga llorar...

Y todo dá dinero.

La limosna debe ser muy cauta. El exceso de sensibilidad, á la vista de esa pillería, es un inconveniente, porque fomenta aquello mismo que desea remediar. Búsqese al necesitado verdadero, no en los arroyos de las calles, sino en los hogares oscuros donde gime la genuina miseria y donde se desarrollan desgarradoras escenas de hambre, y tiéndasele la mano al triste que se muere de inanición antes de lanzarse á mendigar una limosna.

En los dramas íntimos, que la moderna sociedad nos ofrece, tiene pasto de sobra, para ejercer sus instintos benéficos, un corazón sensible.

Y en cuanto á esos granujas y sus infames auxiliares, creemos que sobran preceptos legales, en las ordenanzas de las poblaciones para contener su irrupción vandálica y desmoralizadora.

Guerra á esa polilla que nos asedia, y revista la forma que quiera, aléjesela á los lugares de su origen, que es hasta bochornoso para la dignidad del hombre ver rebajado á un semejante suyo á bailar danzas de mona á los sonos de un organillo desvencijado en medio de la plaza pública.

Y con lo dicho, acabamos de presentar una bonita cuestión á las lóginas ferrolanas en las que, debatiéndola, pueden lucirse sus oradores:

¿Es ó no atentatorio á la libertad del hombre lo que acabamos de proponer?

En asuntos más infructuosos pierden el tiempo lastimosamente.

Asuntos del día

¿Hablaban ustedes de nuestro pleito? Pues aquí viene corriendo *El Departamento* de San Fernando con los papeles:

«Existe muy arraigada la idea entre personas respetables de que los operarios de nuestros arsenales no son capaces de acometer las construcciones con arreglo á los últimos adelantos; y al expresarse así y declarar que los buques de la futura escuadra deben construirse en su mayor parte en el extranjero, entienden que los impulsa el más puro patriotismo, puesto que habría de malograrse el sacrificio reciente del país concediendo crédito á la marina tan cuantioso.

Creén también que España no produce las pri-

meras materias de construcción, sobre todo, el acero, factor indispensable para los buques.

Sentadas estas premisas, las consecuencias caen por su peso; si no tenemos operarios, ni maestros aptos, y el país carece de materiales es delirio pretender que en España se construya la escuadra.

Pero hé aquí que los mismos extranjeros vienen á desautorizarlos y á proporcionarnos el argumento de más fuerza que pudiéramos exponer contra tan equivocado criterio.

Visto que la opinión nacional se acentúa contra el propósito de llevar las construcciones al extranjero, estos empiezan á desmayar, y ya que no pueden hacer el negocio redondo, transigen, contentándose con ganar un poco menos.

Ahora, varias empresas particulares extranjeras, proponen á nuestro Gobierno establecer astilleros en distintos puntos del litoral, siempre y cuando obtengan la garantía de construir tal ó cual número de buques de guerra.

Prometiéndolo no utilizar más materiales que los que España produce, ni otros operarios que los españoles.

Luego España produce materiales apropiados, para las modernas construcciones; y los operarios españoles son capaces de construir.»

De lo trascrito se deduce que lo que falta en España son ingenieros.

Y eso, como dice muy bien el colega de la Isla, fuera menguada é injusta apreciación: Lo que ocurre es que á los ingenieros, pretenden hacer competencia los ingeniosos.

Continuación del problema de reorganización de la Escuadra.

Tiene uno de los cabos *La Marina* (periódico.)

«La contratación de buques no ha terminado ya porque, en el plazo transcurrido desde la promulgación de la ley, no ha habido tiempo material para ello; porque hay que estudiar cada uno de los tipos que contiene, no en sus detalles absolutos, sino en sus aplicaciones concretas; porque se trata del empleo de una cantidad relativamente enorme, que sería crimen malgastar, y porque en una palabra, hay que prever, en bien de la patria, que los impacientes de hoy no pueden convertirse mañana en vehementes impugnadores de las imprevisiones insensatas.»

Observación de *El Correo Militar*:

«Pero ¿no hubiera sido más acertado estudiar y prever antes de la ley, y proceder después sobre base segura con toda la rapidez apetecible?»

El colega se expone á que parodiando al Bartolo de *El Médico á palos* haya necesidad de decirle:

—¡Ay amigo! Y que poco entiende usted de ortografía!

Antes las escuadras se hacían en nuestros arsenales.

Después se siguió otra conducta.

Más después no sabemos lo que resultará. Si saldrá una escuadra ó si se hará la cosa redonda.

Correo de Galicia

NOTABLE CIRCULAR-ECLESIASTICA

En el último *Boletín eclesiástico* de nuestra archidiócesis aparece un notable documento, que, á su forma galana, y correcta añade una gran elevación de miras, y sobre todo hállase inspirado como no puede menos en la doctrina eminentemente católica y es fiel reflejo de los paternales consejos que S. S. el Papa Leon XIII ha dado en diferentes ocasiones á la grey católica, en su loable propósito de separar las cuestiones divinas, de las miserias humanas.

He aquí ahora esa notable circular que está señalada con el número 12.

«Con el mayor disgusto hemos sabido, y aun por experiencia, hemos probado, que algunos párrocos y otros eclesiásticos de nuestra Archidiócesis, olvidando la máxima del Apóstol: *Nadie que milita para Dios se implica en negocios seculares*, vienen mezclándose en cuestiones de política, y que unas veces abiertamente y otras con disimulo, que por desgracia no pasa inadvertido, se constituyen en gentes de determinados candidatos en elecciones para Cortes, ó provinciales, ó municipales. No les haremos la injusticia de creer que se proponen algún fin torcido, ó que proceden con intención menos recta; pero, aparte de los perjuicios personales, que con tal conducta suelen acarrear, efecto de los cambios y vicisitudes, que ocurren en la política, no pueden menos de afectarnos sobre manera los daños que, sin quererlo, ocasionan á la Iglesia, y más que todo las dificultades que se crean en el ejercicio del ministerio parroquial y sacerdotal.

Imposible será lo ejerzan con desembarazo y satisfactorio resultado respecto á los que, en cuestiones de política ó de administración local, sean sus adversarios. Su palabra habrá de ser para estos voz perdida en el desierto, porque verán sus enseñanzas en desacuerdo con sus propios actos, y sobre todo, si por acaso, aunque con falta de lógica, pues no suelen tener mucha las gentes sin instrucción, han creído poder imputarles tales ó cuales daños irrogados á su bienestar personal ó al de sus propias familias. Y es lo cierto que aun respecto á aquellos de sus feligreses, que en las cuestiones indicadas les sean adictos ó se mantengan neutrales, tampoco podrán tales párrocos, conservar el necesario prestigio, ya que en ellos han visto solamente hombres como los demás, pagados á la tierra y enredados en intereses y bagatelas mundanales.

No es esta nuestra misión, ama os consacerdotes. El que ejerce el sublime ministerio de santificar y salvar almas, ha de preocuparse solo de esto, hacerse todo para todos, y alzarse por encima de esas ruinas y miserables contiendas, que traen perturbados á los pueblos. No es en ese linaje de campañas, que muchas desdican de nuestro estado y condición, donde hemos de granjearnos gloria verdadera y enaltecer el honor de nuestro ministerio, sino en el estudio, en la oración, y en el cumplimiento asiduo de nuestros deberes sagrados. Y es que por ventura os disgustase la marcha y dirección de la cosa pública—que no por ser clérigos ha de estar prohibida en nosotros la libertad de pensar—y os pareciese estar obligados á contribuir por medios legítimos al triunfo de vuestros respectivos ideales, no debierais olvidar cuan ventajosamente podríais obtenerlo sin salir de vuestro retiro, empleando las que el Apóstol llama *armas espirituales poderosísimas en Dios*, grandemente recomendadas por uno de nuestros Concilios de Toledo, mediante aquella sentencia digna de ser grabada en nuestro ánimo: *arma clericí lacrymæ sunt et orationes*.

Esas son las únicas que sientan bien al sacerdote, y que sin obstáculo alguno pueden esgrimir; harto y mejores y de más feliz resultado que las de la polémica periodística, en que se sobreexcita el amor propio y se traspasan los límites de la caridad; y preferible también sobre todo á las innobles y reprobadas, con que en el palenque, todavía más profano, de la agitación y demás pasiones turbulentas.

¡Lágrimas y Oraciones! ¡oraciones y lágrimas! Empleémoslas sin medida, que nadie nos la prescribe, á efecto de mejorar y de salvar al mundo. Esperemos obtener, por ellas, más que por medios humanos, el oportuno remedio á los males inmensos, que aquejan á la Iglesia y á la sociedad civil; y puesto que del todo no lo viésemos conjurados, ya que este mundo no ha de ser un paraíso, lograremos, cuando menos, que no se agraven, y que el Señor, al descargarse sobre nosotros las calamidades públicas y privadas que merecemos con sobrada justicia, mitigue benignamente su rigor, acordándose de su misericordia.

Santiago 5 de Abril de 1887.—*El Arzobispo*.

Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Madrid 15 de Abril de 1887.

Muy señor mío: la política hoy se presenta con calma completa en la apariencia. Parece que vivimos en el mejor de los mundos posibles.

No se apruebe ni un ligero rumor que pueda turbar la tranquilidad en que afecta vivir el gobierno.

Si hubieramos de dar cuenta de las impresiones del día cumpliríamos nuestra misión con decir que no pasa nada.

Y sin embargo, ese silencio se parece mucho al silencio de la muerte.

Las oposiciones no meten ruido, porque contemplan al gobierno como se contempla un cadáver.

De todas maneras, nos parecen prudentes y más que prudentes patrióticas, las miras de la Junta.

Conducidos por una pareja de la guardia civil al mando de un cabo, ingresaron ayer, 8 presos maniatados, que, según de público se decía, son complicados en un crimen cometido en las cercanías de nuestra ciudad.

En una taberna de la calle de María dió ayer tarde la lata un émulo de Noé, tomándola con un pellejo de vino que rompió á fuerza de golpes, vaciándolo por completo.

El tabernero exigía el reintegro de su pérdida; pero al decir de la vecindad, quien pagó el pellejo roto ha sido la esposa del levantisco en cuestión.

No faltaba más que se llamase Benito, ó Vinito; con Vmáyuscula.

En el vapor-correo *Isla de Luzón* que procedente del archipiélago filipino fondeó últimamente en la Coruña, fué desembarcado el cadáver del condestable de 1.ª clase de la Armada, teniente de navío graduado don Rafael Carriles Groso, que falleció en la madrugada del viernes, hallándose el vapor en puerto.

El cadáver fué conducido al cementerio general habiéndosele tributado los honores de ordenanza.

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias de marina:

El jornal que disfrutan los caldereros de primera clase del arsenal de Ferrol ha sido aumentado con 40 céntimos de peseta.

Han sido adicionados los pliegos de cargo de los cruceros *Reina Cristina é Isabel II* que se construyen en Ferrol con soportes cónicos para ametralladoras.

El capitán general de Cádiz ha sido autorizado para que en los cruceros *Colón y Ulloa* que se construyen en aquel arsenal se hagan experiencias con el corcho y filamento de coco.

Ha sido aprobado un aumento al cargo de la estación telegráfica del arsenal de la Carraca.

Se ha remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina el expediente de premio de constancia á favor del maestro de taller D. José Monzonera.

Se ha concedido derecho á pensión á doña Jerónima Matos Ruiz, madre pobre de Andrés Oliva, soldado de Infantería de Marina desaparecido en acción de guerra.

Se ha ordenado que por el comandante general del Apostadero de la Habana se dé cumplimiento al caso 6.º de la Real orden de 4 de Julio de 1876 sobre cuantadantes.

Se ha dispuesto se levante filiación provisional del cañón facilitado para pruebas á la comisión receptora de Santa Bárbara.

A la resolución del capitán general de Cádiz se ha remitido instancia de Juan Orell Pugo en solicitud de ser nombrado práctico del puerto de Melilla y otra de Joaquín Pomares López para que se le autorice para dedicarse á la pesca del *bou* con dos faluchos de su propiedad.

Ha sido autorizado el ingeniero inspector de segunda clase D. Andrés A. Comerma de Ferrol para inspeccionar las obras del torpedero *Ejército* en representación de la Junta que entiende en la construcción.

Se ha notificado á Ferrol que los comandantes de buques, cuando existan en los mismos efectos que debe reponer el fondo económico, den conocimiento á la jefatura de armamentos.

Ha sido desestimada la instancia del piloto graduado teniente de navío don José Corzanego en súplica de que se le reponga en el mando de la trincadura *Centinela*.

Ha sido desestimada la instancia del vecino de Ferrol don Severiano López en solicitud de que su hijo Juan sea borrado de la inscripción marítima.

Se ha dispuesto que hasta que haya número suficiente de segundos practicantes no se cubran los destinos creados en los tercios de infantería de marina del departamento de Ferrol.

Se ha concedido plaza de gracia, á reserva de mejor derecho, en la escuela Naval flotante al joven don Jesús Bárbora, huérfano del coronel de artillería don Enrique y se ha reconocido como de derecho preferente la concedida al huérfano del teniente de navío don Camilo Garay, fallecido á consecuencia de su arrojó en un incendio.

Se le ha concedido el sueldo de su clase al alumno de administración de marina, el supernumerario don Manuel Feria.

Se ha hecho extensivo á los guardias marinas y alumnos de Ingenieros, Artillería y Administración de marina el uso de la guerrera establecida para los aspirantes de la Escuela Naval.

El segundo capellán de la Armada don Juan Antonio Gavilán, ha solicitado su licencia absoluta.

Interin no se instale en los buques de la compañía Trasatlántica la tercera clase de preferencia para los contramaestres de la Armada y sus asimilados, se ha dispuesto que efectúen estos sus viajes á Ultramar en segunda clase.

Ha sido desestimada la instancia del piloto graduado de teniente de navío don José Corsanejo, en súplica de que se le reponga en el mando de la trincadura *Centinela*.

Se ha dispuesto que los condestables destinados en la sección torpedista de Mahón auxilien los trabajos de documentación sin desatender los peculiares de su cometido.

DESDE LA BUTACA

La Marsellesa obtuvo el sábado una interpretación feliz, siendo de las pocas obras que pudieron conseguir un conjunto tan acertado. La orquesta, bajo la inteligente dirección del señor Isaura, estuvo afinadísima, y pocas noches tan igual; los artistas trabajaron todos con tó, los coros excelentes; la *mise en scene* propia; la obra bien vestida; los detalles atendidos, y desde el primero al último se conoce que pusieron empeño especial en exhibirnos la obra bien. Cuando así se trabaja y así se atienden las legítimas exigencias del público, dá gusto ir al teatro y es más grata nuestra tarea, pues nosotros no censuramos por el placer que ofrezca la censura. Nos gusta más aplaudir.

El Sr. Delgado estuvo á la altura de siempre. La Sra. Sandoval, cantando con buen deseo y excitada acaso por nuestras críticas, que vemos con gusto despertaron en ella una noble emulación, cantó como cantan las tiple que cobran siete duros. En el duo con el tenor en el primer acto, en el duo de tiple en el tercero, y, en fin, en toda la obra, hizo gala de una voz bien timbrada emitida en toda la extensión de la cuerda en gratas inflexiones y dulces agilidad de garganta. Siempre en carácter y dentro de su papel, hasta supo encontrar una nota de indumentaria en el fondo del cofre, para darnos gusto.

La Dorinda Rodríguez (el diamantito) que según se nos dijo estudió su *particella* en tres días, pues desconocía la obra, volvió á exhibirnos con su simpática presencia y con su voz que aunque de corta extensión, nos causa el efecto de un caramelo por lo dulcecita y el *amore* con que la garganta la emite. Estuvo muy bien en el duo de tiple, y comenzó mágicamente la romanza del segundo acto que fué un dolor que desgraciara el gallo que se le interpuso al llegar á los últimos compases. Creemos que dicha artista apreciable, lucirá siempre más en las piezas cómicas, que constituyen su verdadera especialidad.

No terminaremos la revista sin dar con gusto también un aplauso al Sr. Cidron. Cantó éste fuera de su cuerda, pues hizo el papel que correspondía al bajo, tarea difícil y peligrosa para un barítono como no le suban la partitura, y como eso, donde hay faldas es imposible, pues á las tiple, como á la marina, no puede tocárseles, de ahí resulta que Cidron tuvo que esforzar su registro bajo, buscando notas de sochantre. Y ahí precisamente estuvo su mérito.

Como aquí estamos acostumbrados á ver á Carceller, cantando la parte del sacristán, no resultó el señor Miñana tanto como hubiésemos deseado.

En suma, la zarzuela fué de las mejores interpretadas, de las más ensayadas, y dió á conocer que empiezan, aunque tarde, los conatos de complacer á la gente.

El único fusilable ha sido el encargado de dar entre bastidores las entradas á la banda. Esta, en la terminación del acto último, entro ántes de tiempo lo ménos 365 compases, tantos como días tiene el año. Isaura, con toda su energía, no pudo contener el terremoto que formaban banda y orquesta, cada cosa por su lado, rivalizando con la música de Magalofes.

¿Tiene V. D. Maximino, previsto ese caso en el capítulo de multas?

El público salió del teatro complacido. Y ya que del público hablamos ¿no podrían los moscones que tararean á duo con los artistas, hacernos el obsequio de callarse? Observen que sus aires de suficiencia, que es lo que pretenden mostrarnos, resultan pesados, molestos, inconvenientes y ridículos.

D. Maximino dicen que piensa hacernos un regalo: le excitamos á los artistas y conseguimos lo que él no consigue: que canten y que gusten.

El Barberillo, puesto anoche en escena, no fué barberillo, fué una desazón, una liquidación y un sarampión. El público sabía más que los cantantes los números de la partitura.

El tenor cómico, señor Miñana se creyó á sí mismo de mal; no sabía una palabra de su papel; la mayor parte de las veces no entró á tiempo y se comía compases como si fuesen buñuelos de viento. Compases, pero de carpintero, debía comerse para que le hiciesen daño dentro con las puntas.

La Dorinda Rodríguez, que indudablemente no sirve para obras formales, nos hizo una Paloma que más bien nos pareció una pega. La simpática artista debió haber cenado anoche paella, porque durante toda la función le repitió el gallo, molestándola mucho.

Y á ese fracaso la expuso el señor don Maximino (que Dios perdone) pues si hubiese hecho el reparto de papeles como era debido, otorgando el de Paloma á la tiple cómica señora Isaura, la señora Rodríguez podría evitarse la frialdad que con ella sostuvo ayer el público.

Se repitió *La Colegiata* y la señora Rodríguez

volvió á estar bien, y el señor Maximino á hacer las delicias de la gente de grada con sus bufonadas que honran poco á un artista que se tiene estimación á sí propio. No creemos que el señor Fernandez debe rebajarse hasta ese extremo para buscar efectos cómicos que sus facultades le ofrecen de sobra, sin que le sea preciso descender de artista á histrión.

Hoy es *El Molinero de Subiza* en viaje de ida vuelta; es decir, á precios reducidos; ó sea, pudiendo utilizar la silla gratis los que asistieron ayer. En ese precio sale el asiento á tres reales por noche, precio que aún sale caro para oír cantar como en la fuente.

Porque *El Molinero* y *El Barberillo* todos nos lo sabemos de memoria, de oírse cantar á la criada.

Ya son dos zarzuelas obligadas de vertedero.

Como estaba anunciado, ayer tuvo lugar en el *Centro Recreativo* la reunión para que había sido convocado el comercio de esta ciudad.

Al llamamiento acudió, sino muy numeroso, un elemento escogido que se elevaba á mas de 40 representantes, los cuales acordaron constituir un «Centro Comercial é Industrial» con el loable objeto de velar por los intereses de la clase, eligiendo para su representación una Junta directiva interina encargada de iniciar las gestiones preliminares á la constitución definitiva de la asociación.

Para dichos cargos fueron nombrados por unanimidad los señores siguientes:

Presidente, don Joaquín Plá y Frige.—*Vice*, don Juan A. Dans.—*Depositario* y *Contador*, don Antonio Barreiro.—*Secretario*, don Alonso Román.—*Vice*, don José Aguilera.—*Vocales*, don Vicente Martínez, don José Rodríguez Alvarez, don Antonio Alvarez y don Pedro Auge.

Digno es de aplauso el primer paso dado en la senda de la unidad y la concordia por fuerzas tan respetables en la vida activa de nuestro pueblo, pues la reunión de anoche, además de ser presagio de más anchos horizontes á los intereses de los congregados, no cabe dudar que su misión y entusiasmo habrá de refluir en provecho de los generales de la localidad.

El presidente del *Centro Recreativo* que paso galantemente el salón bajo de la sociedad á disposición de tan respetable clase, reiteró, al terminar el acto, sus ofrecimientos, en nombre de la Junta directiva para lo sucesivo y mientras tanto no queda definitivamente constituida la asociación comercial.

Ultima hora

PROYECTOS

DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Segun noticias que hemos recibido hoy de Madrid los proyectos que el señor ministro de la Guerra, presentará en esta semana son:

Organización.—Se establece el servicio general obligatorio, creándose unos cuerpos especiales privilegiados para los antiguos redimidos á quienes hasta que se construyan nuevos cuarteles se les permitirá dormir en sus casas, proporcionándoles otras comodidades.

División territorial.—La compondrán ocho distritos, con otros tantos cuerpos de ejército. Continúan los capitanes generales de Canarias y las Baleares y se crea una en Ceuta que se llamará de Africa.

Ascensos.—Se cierran en tiempo de paz las escalas en todos los cuerpos é institutos y se abren en el de guerra.

El término de la carrera para todos los cuerpos será el empleo de coronel siendo por elección el ascenso á oficial general.

Recompensas.—En tiempo de guerra el ascenso y durante la paz se crean con ese objeto para premio dos cruces pensionadas, una temporal con la diferencia de sueldo entre el empleo actual y el inmediato, cesando al ascender; la segunda, con pensión más pequeña que será vitalicia.

Retiros.—Continua vigente el pase forzoso por edad á la reserva.

Casamientos.—Ningun subalterno podrá contraer matrimonio sin hacer antes su depósito de 50.000 pesetas.

Infantería.—Se suprimen cuatro batallones de cazadores y se crean ocho regimientos de línea. Se crean los tercios batallones en los regimientos, quedando de depósito.

Artillería.—Se crea un regimiento.

Ingenieros.—Se suprimen dos regimientos.

Administración Militar.—Se divide el cuerpo en dos, uno encargado de la intervención y otro de la contabilidad.

Estado Mayor.—Se inicia su supresión y reforma organizándolo como en Francia y Alemania.

Uniformes.—Se suprime la levita; se adopta el sable de tirantes; á la guerrera se le añaden unos cordones de peto de cabra para diario y de oro para gala.

Ingreso en Carabineros y Guardia civil.—Se facilita el ingreso en estas armas como oficiales, en la parte que no corresponde á las clases de ambos institutos, á los sargentos que prueben determinados estudios en la academia especial y no quieran completarlos en la forma que determinen los programas para los demás oficiales del ejército.

Tribunales ó Consejos de honor.—Se regulará su funcionamiento, se hace intervenir á los oficiales de igual graduación, cuerpo ó centro del que sea objeto la medida; se dan atribuciones al ministro para dictar acuerdos definitivos.

Otras reformas.—Limitación á tres años del tiempo de alférez.

Prohibición á los subalternos de permanecer en destinos que los separen de las filas.

Separación de lo judicial y gubernativo en las corporaciones militares.

Reorganización de las plantillas fijando el personal de las mismas con cargo á un mismo capítulo del presupuesto.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 18 2'30 m.

Recibiéronse pesimistas noticias de Londres. Las pasiones en aquel país se sobrecitan mas cada dia en la cuestión de Irlanda.

Temores de nuevos tumultos entre los fonianos.

En la elección que celebraron los liberales dinásticos para constituir comité han sido derrota los los amigos de Vilasante.

Idem 18 3'15 m.

Se calcula en 230 el número de diputados que votaran en favor del proyecto de contratación con la compañía Trasatlántica.

El martes tendrá lugar la votación, y el miércoles principiara la discusión sobre las bases del jurado.

Regresó el señor Alonso Martínez.

Bolsa 4 por 100 85'15.

Imp. de Pula.—Sinforiano Lopez, 142


PARA ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA, saldrá de este puerto del 18 al 19 del corriente el vapor español

Sofia

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don N. Perez.—San Francisco, núm. 1.

Lecciones en Francés

Magdalena 167, bajo, darán razón.



Su viuda, hijos, nieto y demás parientes, de

EL SEÑOR

DON ROMAN ARNAIZ Y CASTRILLEJO

ORDENADOR DE MARINA DE PRIMERA CLASE, FALLECIÓ EL 17 DE ABRIL DE 1863

Dan gracias á todas las personas que se han dignado asistir á las misas que por el eterno descanso del alma de dicho señor se celebraron el sábado 16 en la Venerable Orden Tercera de San Francisco de ocho á doce de la mañana.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Vapores-Corremos del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 17 de Abril el magnifico vapor de 4.000 toneladas.

KOLN

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martin de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Vapores de itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario, D. Demetrio Plá.

SUPERIORES CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Venta en el año de 1886

4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TÉS, CAFÉS, SOPAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias. Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores-Corremos á Puerto-Rico y Habana

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20, de Santander á la Coruña. El 30, de Cádiz á los puertos de las Antillas, la Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico.

El vapor VERACRUZ

saldrá el 21 del mes de Abril de la Coruña.

Vapores-Corremos á Manila

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBU

SALIDAS MENSUALES

El vapor

ISLA DE MINDANAO

saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo y de la Coruña el 17 de Abril.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. da Guarda.

COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO

CLASES NOCTURNAS Y DIURNAS

Desde 1.º de Febrero del corriente año, quedan abiertas al público en este Centro literario academias preparatorias para carreras completas de Aduanas, Telégrafos, Topógrafos y Ayudantes de caminos, siguiendo además las ya establecidas de 1.º y 2.º enseñanza con Bachillerato, Comercio, Dibujo, carreras del Ejército y Armada, Profesorado elemental y superior, clases especiales de Matemáticas en toda ó parte de su extensión, Física, Química y Teoría de Máquinas.

Todas estas clases estarán á cargo de acreditados y competentes profesores.

PLAZA DE ARMAS, MARIA, 50

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682 Ingresos realizados en el año 1886. " 99.661.590 Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886. " 10.749.742 Total de pólizas vigentes. " 1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 245.193.817 Beneficios distribuidos. " 154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, cal e de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias. Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Tomás Jones.--FERROL.

LA CIUDAD DE LONDRES SASTRERIA

DE

ANGEL URIARTE

93, REAL, 93.—FERROL

Se acaba de recibir de las mejores fábricas del extranjero y del reino un inmenso surtido en géneros alta novedad para trajes, pantalones, gabanes, chalecos, capas, embozos, tricots, gergas, bieuñas y cheviotics; además hay un rico surtido de géneros para toda clase de prendas militares.

Precios económicos, corte y confección verdad.

La Unión.—Compañía

de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y de los aparatos de vapor, fundada en el año de 1828 y reconocida en España por Real orden.

Capital social. Pts. 13.000.000 Reservas. " 2.690.000 Primas á cobrar. " 53.382.004'13

Total de garantías. " 69.052.004'13

Esta antigua y acreditada Compañía francesa asegura contra incendios toda clase de edificios, muebles, mercancías, etc. etc.

Para más informes dirigirse al sub-director en la provincia de la Coruña, Hijo de don Santiago Perez, calle Real 6.

En Ferrol, al agente principal Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

Advertisement for Vigorizador Vital and other medicinal products. Includes text: 'VIGORIZADOR VITAL', 'HERPES ULCERAS', 'ESTRECHECES', 'NO MAS SOPROS', 'GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTEA, 33, 1.º, MADRID.' and 'IMPORTANT!'.

LA FONCIERE

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

Capital social 25.000.000 de pesetas. Se admiten seguros de carga para todos los puertos. Agente en el Ferrol, D. Demetrio Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES STURINOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.